

CONTRATO DE INSCRIPCIÓN

- La Escuela de Conductores Primera Marcha (bajo la razón jurídica Sociedad Briones y Cornejo Ltda.) contrata con usted un curso que consta de:
 - a) Parte Teórica: La enseñanza de Ley de Tránsito, Seguridad Vial y Mecánica Básica de acuerdo al programa autorizado en Resolución Exenta Nº 1214 del Ministerio de Transporte.
 - b) Parte Práctica: Instrucción en Autoescuela con Prácticas individuales en horarios coordinados con la administración. (Solo Curso Completo, no se incluye en cursos teóricos)
- 2. El alumno deberá aprobar su parte teórica, antes de iniciar su parte práctica. Para ello, el alumno se comunicará con la sede en la que se inscribió con el fin de que revisen el estado de sus exámenes teóricos y le den acceso a la selección de horarios de clases prácticas.
 - La escuela dispondrá de un mínimo de cuatro semanas para dar inicio a las clases prácticas.
 - En la doceava clase, el alumno será evaluado por el docente, el cual determinará si ha aprobado o reprobado su parte práctica. Esto no aplica en Cursos sólo Teóricos o Certificaciones.
- 3. La Escuela se compromete a que cada una de las etapas del aprendizaje de la conducción serán evaluadas y sus resultados conocidos por el alumno.
- **4.** La Escuela podrá suspender o cambiar las clases prácticas y teóricas con previo aviso al alumno e informándole del motivo.
 - a) El alumno podrá suspender su clase práctica sólo con más de 12 horas de anticipación, al no ser así se darán las clases por realizadas. La inasistencia o retraso del alumno se considerará dentro de la clase programada. Para llevar a cabo la inscripción, reagendamiento, anulación y/o cambio de clase,



el alumno podrá hacerlo a través de la plataforma web de la escuela o contactándose con la escuela dentro de los horarios de atención.

- b) La escuela podrá tomar la decisión unilateral de no realizar la clase practica y darla por hecha, si es que el alumno, en alguna de las siguientes maneras (pero no limitándose a ellas), pone en riesgo su seguridad y la del instructor (utilizar calzado inadecuado, no asistir con su cedula de identidad y/o carné de la escuela, encontrarse bajo el efecto del alcohol u otro tipo de droga que altere los sentidos), no utilizar sus lentes de prescripción, entre otras.
- **5.** El alumno que durante 90 días no asista a sus clases se entenderá por finalizado su curso. Si el alumno desea congelar su curso, deberá coordinar con la escuela y tendrá un máximo de 180 días para retomarlo.
- **6.** No existe el derecho a retracto por cursos contratados (Art 3. Bis. Ley 19.496). No se efectuarán devoluciones de dinero por cursos cancelados.
- 7. En el caso de que el pago sea cancelado con facilidades, el plazo máximo de cancelación no podrá exceder al término de sus clases teóricas. Si el saldo no está cancelado, la escuela se reserva el derecho de programar las clases prácticas de conducción.
- 8. Si el alumno ha pagado solo el Curso Teórico, y desea tomar el Curso práctico, puede pagar la diferencia al valor total del curso. El monto pagado se abonará al valor total del Curso.
- 9. La cuenta y acceso a nuestra plataforma virtual será habilitada 24 hrs máximo, después de efectuado el pago. La cuenta tendrá una duración de 120 días.
- **10.** El préstamo del vehículo para rendir el examen municipal se otorgará bajo las siguientes circunstancias:
 - En la municipalidad correspondiente a la sucursal.
 - Bajo los días, horarios, cupos y otros sistemas de organización que la municipalidad estipule y coordine con la escuela.
 - Para solicitar el cupo, es obligatorio haber aprobado el contenido teórico, psicotécnico y practico.



- 11. Para poder hacer uso de la sala psicotécnica, se debe aprobar el contenido teórico, esta de libre uso dentro del horario de atención de la sucursal, y el tiempo de uso por alumno es de 20 minutos.
- **12.** El alumno se compromete a coordinar una visita a la sucursal de inscripción, antes de comenzar sus clases prácticas, para recibir una evaluación visual y psicomotriz.
- 13. Al momento de inscribirse, el alumno debe dejar constancia de cualquier posible riesgo o enfermedad que pueda alterar su capacidad al momento de conducir (Embarazo, medicamentos, patologías y otros).
- **14.** He leído y aceptado las Condiciones y Políticas del curso, De Privacidad y Uso de Información Personal, y declaro ser mayor de edad y estar en pleno uso de mis facultades.

CONTENIDO DEL CURSO

- Libro Manual del Nuevo Conductor Físico* (coordina el retiro en tu sucursal seleccionada, hasta agotar stock)
- Carné de registro de la escuela (coordina el retiro en tu sucursal seleccionada)
- Acceso a nuestra plataforma virtual por 120 días:
 - Clase(s) Teórica en línea vía Videoconferencia con Profesor en Vivo.
 - Video clases de mecánica básica.
 - Acceso libre a exámenes teóricos.
 - Material didáctico de estudio.
 - Biblioteca multimedia
 - 12 clases Prácticas de 40 min c/u a horario a elección del alumno.
 - Seguro contra accidentes personales, da
 ños del veh
 ículo y da
 ños a terceros.
 - Préstamo del vehículo para rendir el examen en la I. Municipalidad de Pte.
 Alto (bajo las condiciones que estipule la municipalidad, véase punto 10)



• Evaluación visual y psicométrica y acceso al panel de máquinas psicométricas de la sucursal.